

DECRETO N° 4560 /

TEMUCO, 28 OCT. 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 145 de fecha 22 de febrero de 2024, que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) de la **Propuesta Pública N°38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.**
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 08 de mayo de 2024, que adjudica la **Propuesta Pública N° 38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.**
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2383 de fecha 11 de junio de 2024, que aprueba contrato de la **Propuesta Pública N° 38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.**
- 4.- El Acta de entrega de Terreno de fecha 19 de junio de 2024, que da inicio a la ejecución de la obra e indica como fecha de término el 18 de octubre de 2024.
- 5.- La carta del contratista de fecha 18 de octubre de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por Empresa Constructora Grupo Signa Spa.
- 6.- El Informe Técnico de la Inspección Técnica de fecha 18 de octubre de 2024, en el cual Informa el término de la obra dentro del plazo contractual y que se procederá a realizar la recepción provisoria de la **Propuesta Pública N° 38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.**
- 7.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 163 de fecha 24 de septiembre de 2024 que designa Administrador Municipal subrogante desde el 27 de septiembre de 2024 y hasta el 28 de octubre de 2024 ambas fechas inclusive a Don Ricardo Toro Hernández, Directivo Grado N° 4 E.M.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la **Propuesta Pública N° 38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.** conformada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Cristian Barrientos Loma Osorio, Director de Obras Municipales (S).
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios.
- Sra. Ida Sepúlveda Díaz, Arquitecto, Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

QBL/CDR/ CB/sfm.

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras
- Of. de Partes.



"por orden del alcalde"
RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

